

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6899** *TODAGRES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 27/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Santiago Muñoz Jiménez, contra "Todagrés, Sociedad Anónima", con C.I.F. n.º A-120112514, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 25 de marzo de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Todagrés, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia técnica, provisional directa y total por importe de 6.187,68 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 25 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100020415-1